

REDACCION
Travesía de Sto. Domingo, 4
57 AEFORO RUM. 27
Adonde se dirigirá
la correspondencia de la parte
literaria

LA PALANCA

ADMINISTRACION
Imprenta y Librería LA AURORA
PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2
57 AEFORO RUM. 175
Adonde se dirigirá
la correspondencia de la parte
administrativa



SEMENARIO INDEPENDIENTE Fundador-proprietario director: FRANCISCO DE PAULA BARRERA

SUSCRIPCION
Un año 6'00 pesetas. Se suscribe en la Administración, Plaza de San Esteban, núm. 2.
Un trimestre. 1'50 >
Un mes..... 0'50 >

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REPERO ENLISO, RIZO CERRILLOS, ABRILADO, VEIRIO
Avencios, reclamos, comunicados y sequeles de defunción, a precios convencionales.



El símbolo de la fuerza, de la energía, del humor y del poder lo constituye el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Vigoriza la sangre y el sistema nervioso; fortifica los músculos y es el remedio más eficaz contra la **neurastenia, inapetencia, escrofulismo** y todas aquellas enfermedades derivadas de la anemia y que son causa de la consunción y del agotamiento.

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. Impreso con tinta roja

BARBEROS En «La Higiéncia» Salón de Barbería, Ruiz y Nadal, (plaza Mayor, 20), se necesitan dependientes para trabajar a jornal o por su cuenta.

NUEVOS IMPRESOS

HOJA-PADRON DE LOS VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL O DE SANGRE, que han de proporcionar las Alcaldías a los propietarios de dichos carruajes, a los efectos de tributación por el impuesto o tasa de Rodaje, para remitir al Excmo. Sr. Presidente del Patronato nacional del Circuito de Firmes Especiales.
CERTIFICADO MENSUAL DE ELECTRICIDAD, que los Alcaldes han de remitir al Sr. Verificador Oficial de Contadores de esta provincia, según Circular inserta en el Boletín oficial de 25 de enero último, sobre condiciones en que se presta el alumbrado.
OFICIO DE REMISION a dicho Sr. Verificador.
SOBRE impreso para enviar dichos documentos.
Se venden en el Establecimiento tipográfico editorial «La Aurora», del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

Las buenas intenciones de la Rusia Soviética

Con motivo de las fiestas del 10.º aniversario de la revolución bolchevique, y un mes después, en su breve aparición en Ginebra, con ocasión de la Conferencia del Desarme, los políticos comunistas han lanzado al mundo una serie de programas y declaraciones preñadas de humanitarismo, fraternidad universal, interés por los devalidos, deseos de apaciguamiento de los espíritus, etc. etc., en una palabra, algo así como una rectificación completa de cuanto habían predicado, y lo que es peor, ejecutado, hasta ese momento.

Desgraciadamente, todos esos buenos propósitos están desmentidos por los mismos que blasonaron de ellos, sugestionados quizás por las alegrías de aquel aniversario, o un poco impresionados por la calidad del auditorio en la Sociedad de Naciones. Algo hemos dicho ya en nuestro boletín de diciembre, y más vamos a demostrar hoy con el ligero resumen que vamos a exponer a nuestros lectores de la doctrina comunista de los hombres de Moscú, resumen hecho a la vista de los textos soviéticos más recientes, mucho de los cuales han visto la luz en octubre de 1927, con ocasión de las expresadas fiestas.

La doctrina comunista bolchevique. —En noviembre de 1927, los bolcheviques se apoderaron del poder en Rusia conducidos por Lenin, que inmediatamente estableció la dictadura del proletariado, siendo su jefe incontestable hasta el momento de su muerte; pero aún después de ésta, su espíritu ha continuado reinando, y el «leninismo» es la doctrina oficial de que blasonan los jefes actuales de la Internacional Comunista y del Gobierno de la U. R. S. S., los cuales tratan de realizarla lo más

fielmente posible, combatiendo todas las «herejías». Su preocupación más grande, según se desprende de los discursos y de la literatura oficial, consiste en observar las instrucciones del dictador rojo, siendo consecuentes con la más estricta ortodoxia leninista.

Lenin ha dicho definiendo la dictadura en general:

«Es el poder sostenido por la fuerza y sin ningún límite, ni ninguna clase de ley, ni ninguna regla de conducta».

He aquí cómo define la dictadura del proletariado:

«La dictadura del proletariado, es una máquina de opresión empleada por el proletariado contra la burguesía».

El fin que persigue la dictadura del proletariado con su consecuencia de la conquista del poder por los bolcheviques, es la destrucción de todo lo que constituye nuestra civilización.

La primera condición para la transformación del régimen, es el logro del poder político por el proletariado, y la destrucción del estado burgués.... El proletariado ruso ha demostrado en 1917, que la obtención del poder por la clase obrera, trae consigo inevitablemente la destrucción del antiguo régimen del Estado capitalista-demócrata o monárquico, y su sustitución por los nuevos órganos del Estado, representantes del poder de la clase del proletariado, de la dictadura proletaria.... (Esquema de un plan de campaña para el 10.º aniversario-proyecto de la Internacional Comunista en «La Correspondencia Internacional» del 21 de Octubre de 1927 p. 1.487, 1.488.)

«La U. R. S. S., es el factor de destrucción más importante de la estabilización capitalista».

La dictadura del proletariado existe desde hace diez años en Rusia, donde se sostiene por el terror:

«La dictadura del proletariado, se sostiene ayudada por la violencia en todas sus formas». (Trotzky, «Terrorismo y Comunismo», París 1924, p. 71.)

«La defensa del poder obrero hace indispensable el uso despiadado de la dictadura del estado proletario, ejercido

contra los enemigos del proletariado, empleando las fuerzas del ejército revolucionario, (ejército rojo). Y de la policía revolucionaria. (Tcheca)....» (Esquema de un plan de campaña en «La Correspondencia Internacional» del 1 de Octubre de 1927, pág. 1.488.

«En el transcurso de la sangrienta lucha contra el capital, la clase obrera no puede renunciar a aplicar la pena de muerte a sus enemigos declarados» (M. Bukarin y F. Preobrajensky, «A B C del Comunismo», París 1923, pág. 224).

He aquí algunas consecuencias de la dictadura del proletariado:

Supresión completa de libertad: libertad de acción (Código penal de la U. R. S. S., art. 6 y 57), libertad de opinión (idem), libertad de prensa, (tenemos libertad de prensa?... No la tenemos, ni la tendremos nunca....) Discurso de Stalin sobre la situación internacional, en la Asamblea del Comité Central del Partido Comunista de la U. R. S. S. del 1.º de Agosto de 1927.)

Supresión de los derechos civiles para el que no esté incluido en la categoría de obreros. (Constitución rusa, art. 64 65.)

Establecimiento de una justicia de clase realizada: 1.º, por el sistema de composición de los Tribunales (....El poder soviético suprimió todo el aparato de la antigua justicia, creando en su lugar una justicia nueva, sin ocultar su carácter de clase.... Por eso los jueces se escogen exclusivamente entre los obreros; y en cuanto a los explotadores, no tienen más derecho que el de ser juzgados. (A B C del Comunismo, pág. 221.)

2.º Por el principio de la diferente aplicación de la ley, según la calidad del acusado («los tribunales populares deben colocarse en un punto de vista nuevo para juzgar al proletario revolucionario, teniendo muy en cuenta el carácter aburguesado de estos delitos, y juzgarlos con un espíritu completamente revolucionario.... Los tribunales revolucionarios son instrumentos para someter a los explotadores, y por lo tanto presentan un órgano proletario, ofensivo y defensivo, lo mismo que el ejército rojo....») (idem pág. 223), y 3.º, por la facultad que el juez posee, tanto en lo civil como en lo penal, para juzgar hasta en ausencia de disposiciones legales. (Código penal, art. 6. Orden del Comité ejecutivo pan-ruso para la aplicación del Código Civil de 31 de Octubre de 1922, art. 5.)

ACCION SOCIAL

El hombre como elemento componente de la sociedad

No se puede concebir al hombre en abstracto, porque ello implicaría admitir un concepto negativo de la humanidad. Al hombre, ser racional, imagen del Creador, es preciso observarle concretamente en su natural campo de acción, en contacto e íntima relación con sus iguales, los demás hombres; esto es, formando parte del conjunto social.

Porque la sociedad, aunque integrada por diferentes factores circunstanciales que la imprimen características varias, tiene como agente visible al hombre; la sociedad, es el conjunto de personas que se complementan entre sí, viniendo a ser los hombres causa y efecto, a la vez, de ella.

El hombre regula la marcha de la vida social, pues con ese fin le dotó Dios del raciocinio, distinguiéndole de los demás seres. Es su creación más perfecta, en cuanto que tiene las facultades superiores de pensar y sentir; si bien hemos de confesar, de acuerdo con un criterio bien arraigado, que es también el ser que tiene más imperfecciones.

Este aserto, que a primera vista parece paradójico, no lo es, como vamos a tratar de probar.

Nace el hombre, llega a la vida el ser, como fruto del amor, que si no está mixtificado responde a su divino mandato, siendo pues, fruto bendecido que adviene como lógica necesidad para que el Mundo siga su curso en el vivir. Y en cuanto nace el hombre, ya es un elemento integrante de la sociedad humana, y ya adquiere sus derechos y se dispone para el cumplimiento de sus deberes; ya tiene una misión a desenvolver en su existencia. Si crece bajo la guía de unos padres conscientes de las obligaciones que como tales les corresponde llenar, el hombre niño va adquiriendo la idea y llega a tener la noción exacta, de que vino a la vida como parte complementaria de un todo armónico; nace y se desarrolla físicamente de un modo racional y con arreglo a preceptos higiénicos, se forma su moral a base de principios bien inspirados, sanos, nobles; se llega a obtener por este camino lógico, un ser racional y moral que llena el fin para que fué creado.

Se formaría así, un individuo con solvencia propia en su vida de relación con los demás hombres, y la sociedad estaría compuesta a base de una organización seria y bien acabada, en la que por el mútuo reconocimiento de la misión de todos y cada uno, se podría alcanzar algo del bienestar que tanto se hace resaltar por individuos de muy distintas ideas.

Pero si, por el contrario, la paternidad radica en quien por negligencia, por apatía, deja que la parte física del hijo evolucione únicamente con sujeción a leyes naturales, y que la parte moral, se forme, sin cuidarla, por los propios impulsos personales, puede llegar así el hijo-hombre, a aproximarse a la perfección; mas no será nunca como debiera ser.

Es el hombre perfecto por cuanto está formado a base del amor y de la moral, de una prudente y acertada dirección; mas como de quien recibe enseñanzas y consejos es del mismo hombre, que puede ser ignorante o perverso, la progresión de los seres humanos sobre la Tierra, se viene desenvolviendo de modo imperfecto. Y se llega así a los seres depravados, a seres inconscientes: a los raquítipos en el orden físico; a los analfabetos en el orden intelectual; a los incultos en el orden educativo; a las ruinas de espíritu en el orden moral. He aquí cómo el hombre, que al nacer a la vida espiritual mediante el bautismo, es perfecto por gracia divina, y que puede serlo después por voluntad humana, cooperando a la gracia, no logra ser, en suma en su vida social, más que un conjunto de imperfecciones.

Es preciso por tanto, que las voluntades recias y las conciencias cristianas, actúen en la vida de la sociedad, aportando todo lo que de positivo tiene la Religión Católica para la solución de los problemas sociales. Es necesario abrir los brazos a todos y decir que, en efecto, el problema es de fraternidad, pero de fraternidad cristiana; que es de igualdad, pero de igualdad relativa que es la única factible de tener existencia; que es de libertad, pero libertad para el bien, no de libertinaje para el mal. Es indispensable que laboremos todos los católicos con fé, con la fé en la seguridad de nuestra obra; con la esperanza en un resultado práctico para la sociedad.

Y si todos procuramos con la palabra y mejor aún con el ejemplo demostrar, convencer que el bienestar social estriba fundamentalmente en que el elemento integrante hombre, sea sano y bueno, habremos encauzado algo la desorientación que reina en la sociedad, desorientación que si obedece en parte a las predicaciones de ideas egoístas, no es menos cierto que la labor está protegida por la negligencia de los que sintiendo el catolicismo, no le defendemos como debiéramos.

Febrero, 1928. JOSÉ SORIANO.

Sección agrícola

FEBRERO

Duodécimo y último signo o parte del Zodíaco, de 30º de amplitud, que el Sol recorre aparentemente al terminar el invierno.

Durante los días de este mes, hay un crecimiento de 1 hora y 10 minutos.

EN ESTE MES

Sembrar centeno, trigo de primera, avena y cebada. Terminar los trabajos de entretimiento de las praderas. Comenzar los riegos. Termina la poda de la vid en el medio día y comienza o continúa en el Centro. Escoger los patrones y estacas destinados al injerto.

Sabios consejos de la agricultura antigua

De febrero, en luna creciente, pueden trasplantar sarmientos arraigados de dos o tres años, y si hubiere algunos que tuvieren poca fuerza en las raíces no los toquen, déjenlos para el otro año. Harán llevar a los campos, viñas, prados y huertos el estiércol. Pueden hacer hoyos para plantar viñas nuevas en las partes donde las plantas tengan hoyos. Podarán los árboles de las ramas superiores. Aderezarán la tierra de los huertos para plantar las hierbas, que crecerán. Beneficiarán de cultura las tierras por segunda vez, las cuales hubieren de sembrar. Sembrarán habas, cebada, avena, mijo y otras semillas, y el cáñamo en las tierras donde el viento no da recio. Pueden visitar su vino, particularmente el más delicado.

En este mes se aplica el NITRATO DE CHILE en los cereales, en el Centro de España.

FEMENINAS

El amor de los animales

Despachos de Nueva-York, dan cuenta de las andanzas de una distinguida señorita, en busca de un ciervo que se le decide a operar a su hermoso grifón, enfermo de un tumor en el cuello.

Dicha damisela, no se avenía a que un aristocrático chuchó fuese operado por un simple veterinario, como si se tratase de un perro vulgar; habla de ser un cirujano, y notable por contera, quien operase al grifón.

Como es natural, trabajo le costó lograr el empeño, y para eso tuvo que recorrer varias poblaciones, pagar muchas consultas, y por último, abonar una crecida suma al que se decidió a rebajar su ciencia en esa forma.

Un periódico neoyorquino, publica una suma de las cantidades que la estambótica señorita se gastó en procurar a su perro los auxilios médicos, y resulta un total, suficiente para costear vacaciones higiénicas a treinta niños pobres, que también en Nueva-York los hay.

La noticia nos escandalizó, y conste que pertenecemos de antiguo a la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas; pero, tal vez por esto, hemos de protestar del absurdo sentido que se da al amor del animal.

Mientras haya en el mundo un solo ser humano que padezca, son casi delictivos esos excesivos cuidados a los irracionales, en los que se invierten sumas capaces de aliviar el sufrimiento de nuestros hermanos los hombres, que deben ser en nuestra caridad antes que los humildes hermanos bestias.

No quiere esto decir que olvidemos los preceptos de caridad con los irracionales; nada de esto. Pero el amor al animal debe basarse en tres solos preceptos, a saber: cuidados precisos a su naturaleza; impedir su martirio estéril, y combatir su muerte innecesaria. Con esto habremos llenado nuestro deber con los animales, sin incurrir en esas exageraciones ridículas o inhumanas, de prodigar al animal cuidados innecesarios por lo excesivos, mientras sufren toda suerte de privaciones seres racionales dignos de toda protección.

Claro, que aun reduciendo nuestra labor protectora para con el irracional a los tres preceptos antedichos, tropezamos con muchas personas incapaces, no solo de cumplirlos, sino también capaces de dar libre expansión a instintos de crueldad, martirizando sin necesidad a pobres bestias indefensas.

Y digo «sin necesidad», por que hay ocasiones en que el dolor del animal es necesario para evitar dolor al hombre; por ejemplo, en los experimentos de laboratorio, destinados a ensayar métodos curativos poco a poco, hasta su perfeccionamiento total, que los hace aplicables al hombre. Para la larga senda de experimentos iniciales, se hace necesario el sacrificio del animal como vehículo de ensayo, pues en su defecto tendría que ser el hombre el sacrificado, y en este caso no es dudosa la elección.

A parte de estos casos en que el sacrificio del irracional reporta beneficio para la especie humana, todo tormento que se impone a los animales solo por placer morboso, puede considerarse criminal, y lo mismo, en consecuencia, los espectáculos crue-

—Pero ¿qué le pasa a tu marido?
—Pues na, ya lo ves. Que es su santo, y está tirando la casa por la ventana....

(Prensa-Cuevas.)



les, como las corridas de toros y el tiro de pichón.

Debemos acostumbrarnos a pensar que el animal es un compañero de habitación en el mundo, una forma sensible de la naturaleza, y por lo tanto digno de ser respetado en su sensibilidad doliente.

En cuanto a los cuidados debidos al animal, son éstos, procurarle albergue adecuado a la conservación de su salud, comida proporcionada a su necesidad, y curación de sus dolencias; pero esto, hecho con amor, más sin exagerados mimos.

Este es el concepto que de los deberes con el irracional tenemos, y que por lo tanto discrepa de esas absurdas pantomimas, bastante ridículas, semejantes a esa en que incurrió la estrambótica damisela neoyorquina.

REGINA.
(Prensa Cuevas).

EL DIA DEL PAPA

El Emmo. Cardenal Primado invita en su carta pastoral publicada en el Boletín Eclesiástico a la celebración del «Día del Papa», el día 12 de los corrientes, aniversario de la Coronación de Pío XI, con una Misa de Comunión general en todas las parroquias y una colecta para el Dinero de San Pedro.

TRIBUNALES PARA NIÑOS

Vemos con satisfacción que el proyecto de crear en Guadalajara tan necesaria institución no se abandona, antes al contrario, llega hoy a nuestras manos la ponencia que suscribe el muy culto Ingeniero de Montes, queridísimo amigo nuestro, D. Teodoro Arriola, en la que se revela todo el cariño y el celo que se pone en este asunto por la Comisión designada al efecto, y especialmente por el Sr. Arriola, que hace un acabado estudio de la institución en el brillante trabajo que ha elevado a sus compañeros como ponente.

Después de hacer historia de la creación en España de los Tribunales para niños, y una concienzuda síntesis de la competencia y misión de dichos Tribunales, examinando detenidamente el enjuiciamiento de menores, la función tutiva o protectora y el enjuiciamiento de mayores, trata el Sr. Arriola, con gran competencia, de la necesidad de implantar en Guadalajara el Tribunal tutelar para niños, y dice a este respecto:

De la lectura de la breve síntesis que de la ley que ocupa nuestra atención se acaba de hacer, ha de deducirse forzosamente la necesidad de crear la benemérita institución de que tratamos, en cualquier provincia en que todavía no se halle establecida, y ello, por la razón tan sencilla como evidente de que no se debe, no se puede, desaprovechar en ninguna parte del territorio a que la ley alcanza, las innegables ventajas, los enormes beneficios que de su aplicación se deducen en orden de tanta transcendencia social como es la del debido tratamiento del niño delincuente, máxima desgracia a que la fatalidad arrastra al débil ser siempre irresponsable penalmente y ante la que la sociedad está obligada a intervenir en la forma tutelar que la ley dispone, lo mismo que su intervención es también indispensable en la función tutiva del niño abandonado, por culpa de sus padres o tutores, de menor extraviado, maltratado o explotado.

Así se entendió en los Estados Unidos de América del Norte, cuna de tan laudable institución, y así se ha entendido también en las naciones progresivas y por lo tanto en España donde funcionan Tribunales para niños desde el día 1.º de mayo de 1920 en que comenzó a actuar el de Vizcaya, provincia a la que cabe el honor de primacía, y sucesivamente se crearon por el orden en que se enumeran, los de Tarragona, Barcelona, Zaragoza, San Sebastián, Murcia, Valencia, Almería, Pamplona, Granada, Madrid, Palma de Mallorca, Gerona, Huesca, Lérida, Lo-roño, Teruel, Jaén, Oviedo y Santa Cruz de Tenerife.

Ojalá se pueda contar Guadalajara no tardando mucho tiempo en la relación apuntada, teniendo realidad la feliz iniciativa del Excelentísimo Sr. Gobernador D. Luis M.ª Cabello Lapiedra, poniendo al efecto todo su entusiasmo en la consecución del empeño la Junta de protección a la Infancia, que no puede, sin grave responsabilidad moral, dejar de procurar por todos los medios a su alcance el tratamiento educativo de corrección paternal que demanda la voluntad extraviada de los niños que delinquen una vez por más inclinaciones no rectificadas debidamente, algunas por falta de ambiente moral, y otras por la influencia del miedo, pero siempre sin discernimiento, como sabidamente entiende la ley.

Con la acción tutelar del Tribunal y de sus auxiliares Instituciones, de que luego hablaremos, puede asegurarse, ya que así nos lo pone de manifiesto los resultados de los tribunales en funciones, españoles y extranjeros, que la casi totalidad de los menores delincuentes, siempre admitidos individuos mentalmente sanos, puesto que los débiles mentales se salen de la esfera de acción de esta Institución, se corrigen de modo absoluto, creándose en los sujetos corregidos una nueva modalidad de voluntad completamente normal que en adelante les conducirá con paso seguro en la vida, agradeciendo a la Sociedad el cambio que supo operar en su ser por procedimientos educativos, no exentos de la necesaria disciplina en casos necesarios, pero siempre dentro del ambiente de cariño y de amor al niño en que se inspira esta tutoría.

Qué contraste tan halagador el comparar este aspecto de corrección del menor extraviado con el reverso del niño infractor mezclado con el adulto en el ambiente procesal del sumario ordinario con la triste escuela de la prevención, el banquillo y la cárcel, espectro que nunca se borrará de la mente del infortunado menor, se-

millas propicia en aquel medio para germinar en planta de nuevas y más nocivas fructificaciones. Insistimos en que no puede desentenderse la Junta, por grandes que sean las dificultades que haya que vencer, de brindar al niño de Guadalajara las ventajas de su Tribunal.

Después se ocupa de los recursos económicos con que estos Tribunales cuentan y de las instituciones auxiliares, y termina hablando de la forma en que puede intentarse la creación del Tribunal en Guadalajara, en la siguiente concienzuda exposición en que campea el optimismo necesario para llegar a conseguir lo que todos anhelamos:

Forma en que puede intentarse la creación del Tribunal tutelar para niños en esta capital.

Al leer la anterior descripción del cuadro de instituciones auxiliares, puede inclinarse el ánimo al desaliento, pensando en las dificultades de orden económico que se presentan y que pueden reputarse de invencibles, el pretender montarla en Guadalajara.

Pero no es necesario, afortunadamente, para que el Tribunal se cree, tan vasta organización de establecimientos que no debe contarla completa probablemente ninguno de España, faltando al que, según nuestras noticias, funciona con mayor número de ellas, que es, el de Bilbao, la casa de familia de perseverancia.

Para fundar el Tribunal en Guadalajara pudiera ser quizá suficiente el establecimiento, por ahora, de una casa de detención y observación, estudiándose después la conveniencia de crear un Reformatorio, si de él se necesitara, o lo que probablemente será más factible desde el punto de vista económico y suficiente para la provincia a cercarse con otra u otras limitrofes—como admite la ley—para que mancomunadamente instauraen y sostengan el Reformatorio común a las que para este fin se unieran.

No dudamos de que la Junta de protección a la Infancia trabajará con ahínco y conseguirá contar en breve plazo con los recursos necesarios para construir la casa de detención y observación, que no en balde cuenta aquel organismo en su seno con elementos tan imponentes algunos los de mayor relieve social en la provincia, y otros de positivo valer en su esfera de acción pública y privada.

No hay que olvidar que el Estado, por prescripción de la ley, procura atender la consignación de fondos para promover y fomentar estas instituciones; mucho se debe esperar de la asistencia particular, siempre dispuesta a contribuir para cuanto signifique caridad y altruismo, y por último tiene puesto de honor en la empresa la Excmo. Diputación, a la que acompañarán seguramente los Municipios todos, con el de la capital a la cabeza, para conseguir en definitiva dar solución a cuestión de tanta transcendencia social como es la de redención del niño delincuente y abandonado en esta hidalga provincia castellana.

Un homenaje

El banquete-homenaje en honor de los Asambleístas Sres. Rhodes, García Atance y Palanca, se celebrará seguramente el martes 28 del mes actual, y como dijimos, el precio será de 15 pesetas.

Como se calcula en 600 aproximadamente el número de asistentes a este homenaje, pues han prometido su asistencia de todos los pueblos de la provincia, la Comisión organizadora, integrada por los Sres. D. Eduardo Ruiz, Grandes, López, y nuestro compañero Emilio Jiménez, ha solicitado autorización para celebrar el acto en los amplios asilos de la Condesa de la Vega del Pozo.

Las tarjetas para este banquete, se podrán recoger en breve, en los Cafés de las Columnas y Amistad, en la Cámara Agrícola, Ayuntamiento, Diputación y Hotel-Palace.

Reina grande entusiasmo para esta gran fiesta regional, a la que será invitado el Presidente de la Asamblea Nacional señor Yangülla.

DEL MOMENTO

Médicos y Abogados.

En el banquete celebrado en Sigüenza, en honor de los señores Bernal y Olmedillas, el primero de los citados dijo en su discurso, con aplauso de todos, que los abogados, a diferencia de los médicos cuando celebran consultas, se batan con sus colegas sin enojos ni consideraciones, atentos solo al interés de sus clientes.

Por cierto que en la reseña de aquel homenaje, publicada en este periódico, se atribuyeron erróneamente a D. Estanislao de Grandes, estas palabras del Sr. Bernal.

Con decir que el Sr. Bernal es hijo de un reputado médico y que al banquete de referencia asistían varios médicos que aplaudieron al orador, no precisa aclarar que no estuvo en el ánimo del Sr. Bernal, molestar en lo más mínimo a una clase que por natural razón respeta y quiere tanto como a la de Abogados.

Pero quizá, leído el concepto, así aislado, en una reseña rápida del discurso, pudiera sonar mal en espíritus perspicaces que no interpretaran las frases del distinguido jurista-consulto de Sigüenza.

Ni el Sr. Bernal ni ningún abogado se creen superiores a los que ejercen otras carreras y al contrario, con los médicos, con los que suelen trabajar unidos en muchas causas, por sus dictámenes, guardan siempre una buena relación.

Lo que es cierto y supo expresarlo muy bien el Sr. Bernal, es que por las condiciones en que el abogado se debate ante los Tribunales, puede prescindir y prescindir hasta de consideraciones y respetos al compañero y amigo que representa a la parte adversa.

Un médico que es llamado en consulta a la cabecera de un enfermo grave, no puede porque sería inhumano, aunque piense equivocado el diagnóstico su compañero, decirlo claramente y hacerlo resaltar. Primero por que la desconsideración no se limitaría al compañero sino a los familiares del enfermo, a quienes no es preciso dar ese nuevo motivo

de preocupación o momentos de angustia; segundo porque con decirlo no se mejoraría ni salvaría el enfermo; tercero porque no depende de un Tribunal, que escucha para resolver la salud del enfermo.

Por eso puede muy bien el médico, aunque crea disparatado el diagnóstico y el tratamiento del compañero, no ensañarse diciéndolo ya que nada resolvería con ello y en cambio, si puede aconsejar que se varíe la medicación o que se apele a tratamientos nuevos, con los que en conciencia cree que puede enmendarse el error del colega. Otra cosa sería y es cuando discuten en Academias donde no hay temor de que el enfermo y su familia puedan sentir el golpe que supondría oír a un médico llamado en consulta, decir: Esto es un disparate; lo que ha creído el de cabecera no existe, y el tratamiento, como no es adecuado, está matando al enfermo.

Los abogados luchan siempre para inclinarse el ánimo del Tribunal en favor de su cliente por la razón que entendiéndose honradamente que le asiste y pueden muy bien en el calor de sus informes y para convencer mejor al Tribunal de lo que sostienen, atacar al compañero que defiende de la parte contraria, incluso diciendo y procurando demostrar que no está en lo cierto ni sabe aplicar bien el precepto jurídico en aquel caso.

Y esta es la diferencia que existe y existirá siempre y que hizo resaltar el Sr. Bernal. Entre abogados no cabe conformarse con la opinión contraria porque cada parte defiende un criterio para que el Juez o Tribunal resuelva y a nadie se lastima con hablar claro y alto sino es al colega que sabe que así tiene que ser entre médicos; es innecesario y además cruel y doloroso para la familia que escucha, sostener altercados con el compañero para demostrarle que ha equivocado la enfermedad.

Y por eso, en las cosas en que honradamente un médico, cree que no estuvo acertado su compañero, al celebrar la consulta puede dar algún rodeo diciendo que no obstante lo indicado por el de cabecera, él estima que pudiera haber además otra lesión y que de todos modos debe cambiarse la medicación. Esto, en términos generales, pues claro está que en caso de que vean un peligro inminente si no se hace una operación, por ejemplo, que el compañero opine, es innecesario, sostendrán y sostienen con toda valentía y prescindiendo del compañerismo, que no pueden coincidir con el colega y hasta establecerán acalorada discusión en defensa de sus tesis respectivas.

El ilustrado Presidente del Colegio de Médicos de Guadalajara D. Manuel Pardo, querido amigo mío, ha expresado esto mismo con singular acierto al decir: «La consulta no es, no puede ser un combate entre los médicos; éstos no tienen más que un enemigo: la enfermedad. A las consultas vamos a anunciar nuestros esfuerzos, a sumar nuestros conocimientos, a aportar nuestras experiencias en beneficio del enfermo, y desgraciado de éste si los médicos encargados de su cuidado templan las armas y llegasen a descomunarse batalla entre sí».

¡Qué verdad más grande! Por eso, y para alejar suspicacias, no de los médicos (que bien saben que los abogados y más aún un abogado hijo de médico, no podemos ser más que aliados y amigos en nuestras profesiones), sino de los extraños a una y otra carrera, escribo estas consideraciones para desvanecer dudas sobre el concepto emitido por el querido compañero Bernal, que es el mismo que tenemos todos de la clase médica en general.

FRANCISCO DE P. BARRERA.

UN RUEGO

Aun cuando no dudamos que en esta capital habrá gran número de personas que se encuentren en situación extremadamente apurada, tal vez, no habrá en estos momentos ninguna que se halle tan necesitada como la Reverenda Comunidad de Religiosos Concepcionistas, cuyo estado económico es tan precario que milagrosamente puede subsistir.

Con tan triste motivo y en mi natural deseo de que los muchos y buenos corazones que existen en Guadalajara se acuerden de un modo ostensible de tan simpática Comunidad, les suplico encarecidamente hagan una obra de caridad en favor de las citadas Religiosas, en cuyo convento situado en la Plaza del Carmen, podrán entregar sus donativos, que seguramente Dios bendecirá desde el Cielo.—G. S. de Ortega.

UNA CRUZ

y una suscripción pública

Todo el mundo sabe que el Gobierno, haciendo honor a su espíritu de justicia, ha otorgado al Gobernador de esta provincia, D. Luis María Cabello Lapiedra, la Encomienda de número de la Orden del Mérito Civil. Pero lo que no todos conocen es la labor inmensa, y el asiduo trabajo desarrollado por el Sr. Cabello Lapiedra, en favor de la provincia de Guadalajara, atento siempre a los altos intereses de la Patria.

Hace pocos días fuimos, acompañando al Alcalde Sr. Palanca, a felicitar efusivamente al Sr. Gobernador Civil, por la alta y merecida distinción concedida. En la entrevista se tocaron diversos temas locales y provinciales, y el Sr. Cabello Lapiedra expuso sus puntos de vista, con una clara visión de los intereses morales y materiales de Guadalajara.

Porque el Sr. Cabello Lapiedra, no es hombre que guste de la exhibición; avezado al estudio y al trabajo, es parco en palabras y pródigo en obras, producto de su esfuerzo y de su gran capacidad. Gusta, al estilo de «El Político» de Azorín, de no prodigarse, poniendo su voluntad al servicio del cargo que se le confió.

Algún día, cuando se conozca en conjunto esa labor patriótica en pró de los intereses de la provincia, se hará la debida justicia al digno Gobernador civil señor Cabello Lapiedra.

Pero es nuestro deber hacer resaltar por encima de todos estos enaltecimientos algo espiritual, que hemos podido recoger en nuestra rápida y agradable charla con el señor Cabello-Lapiedra: Su cariño y su afecto entrañable a Guadalajara. Aunque solo fuera por recompensar este sincero amor, ya estaría justificada esa suscripción pública iniciada

da felizmente por la prensa local, para ofrecer al señor Cabello-Lapiedra las insignias de tan preciada Condecoración.

Guadalajara, que siempre pone sobre todas las cosas los sentimientos del corazón, corresponderá a los desvelos y a la constante labor con que procura por su engrandecimiento y prosperidad, el muy ilustre señor Gobernador Civil D. Luis María Cabello-Lapiedra.

Es deber de la prensa recoger y dar forma a estos sentimientos populares inspirados en un espíritu de justicia, secundando la acción del Gobierno de S. M., atento siempre a premiar y enaltecer como merecen a cuantos españoles ponen su esfuerzo y su voluntad y su talento al servicio de España.

MARTE.

Suscripción para la colocación en el templo de Tibidabo de Barcelona, del escudo de la provincia de Guadalajara.

Suma anterior.....	156 65
D. Eduardo Castañs, de Guadalajara.....	15 »
Suma y sigue.....	171 65

EMILIO VICO

El lunes falleció en esta capital el popular y simpático carterero Emilio Vico Blas.

De la familia del gran actor D. Antonio Vico, demostró desde niño el malogrado amigo, grandes aptitudes para el Teatro, y en distintas manifestaciones del arte supo destacar su figura este honrado hijo de Guadalajara, amantísimo padre de familia que como pocos supo trabajar para dar a los suyos el sustento y la satisfacción moral de un hogar feliz.

Cuando en el Cinematógrafo no se había llegado a la rotulación de las películas, Emilio Vico con singular gracejo explicaba detrás de la pantalla, las incidencias de las cintas, y Guadalajara entera celebraba su ironía y su facilidad de palabra.

Hizo compatible su oficio de sastrero en unión de su padre, con la cartería de Correos que hasta el último momento ha desempeñado; músico entusiasta, formó parte de bandas como la que dirigió el inolvidable Castelló y llegó a formar bajo su dirección un grupo que en verbenas populares y en la Feria, se oía con gusto.

En la escena conquistó también aplausos formando parte de compañías y cuadros de aficionados. Pero, sobre todas sus habilidades, destacábase siempre la simpatía y la gracia que le hizo popular y queridísimo en Guadalajara.

Su noble corazón y su afán por trabajar para la familia, le colocaban muy alto en su pueblo, donde supo además, respetando a los que de fuera venían, estar a su lado siempre que se trataba de empresas beneficiosas para Guadalajara.

Hace ya ocho años que una lesión grave, de la que tuvo que ser operado dos veces, le había restado energías; pero Vico trabajó sin descanso y siguió siendo el tipo más popular y bonachón de su pueblo.

Descansa en paz.

A su esposa, hijos y hermanos, les acompañamos de corazón en su gran dolor.

DIVULGACIONES MEDICAS

Primeros cuidados en caso de quemaduras.—Insolación.

La frecuencia verdaderamente alarmante con que ocurren las quemaduras, me impulsan a dar estos consejos con algunos remedios urgentes y que a veces por dejarlo a la curación por remedios «caseros», llegan a crear un estado morbosos que a veces puede ser difícil de curar.

Según su intensidad se distinguen tres grados de quemaduras: De primer grado: Las quemaduras de este grado producen solamente un enrojecimiento difuso de la piel, acompañado de hinchazón y escozor. El dolor es escaso. Se producen por líquidos calientes o por la explosión al sol, durante bastante tiempo, en personas no acostumbradas o que tienen una piel delicada.

Es el llamado *Eritema solar*, que es el tipo de quemaduras de primer grado. Más tarde se produce desecación de la piel.

De segundo grado: las quemaduras son producidas por líquidos hirviendo (agua o aceite hirviendo es muy corriente), llamas, caída al fuego (niños o adultos que les dan ataques), etcétera. En estas quemaduras, a más del enrojecimiento de las de primer grado, se desarrollan flictenas (ampollas) llenas de un líquido semitransparente, debido a la exudación de los tejidos.

Dolor agudo en el sitio de la quemadura y a veces un malestar general grande.

De tercer grado: Los agentes que producen estas quemaduras son los mismos que los que producen las de segundo grado y solamente depende de la intensidad y del tiempo que actúe sobre el individuo. En estas quemaduras se producen ampollas y escaras que a veces se extienden a todo un miembro (brazo o pierna) o a la mitad del cuerpo.

La escara es negra, el tejido se halla carbonizado, muerto, y ésta escara llega a caerse dejando una cicatriz que no desaparece. Las quemaduras de tercer grado comprometen la vida del enfermo. Se desarrollan síntomas generales debidos a las toxinas producidas por la quemadura de los tejidos.

Hay muchas personas que por aparecer como sabios ante los demás, dan consejos tan inoportunos que lejos de favorecer perjudican al enfermo.

Así ocurre con el remedio vulgar tan extendido como el de dar *tinta* en las quemaduras o poner trozos de patata cocida u otros remedios muy poco limpios. El pinchar las ampollas, que puede dar lugar a infecciones y a un aumento de la intensidad del dolor.

Las quemaduras de primer grado se tratarán simplemente con vaselina boricada o con polvos inertes, cubriendo después la parte lesionada con gasa esterilizada.

Las de segundo y tercer grado requieren un tratamiento bien dirigido. Primero porque se presentan a veces supuraciones, y con la cicatriz, deformaciones de la cara, mano, etc., y que requieren después un tratamiento quirúrgico.

Varios fines han de guiarnos en el tratamiento de las quemaduras.

Evitar la infección, la cicatrización defeciosa y la supresión del dolor.

La infección se evitará, no aplicando en la quemadura más que gasa esterilizada, no los paños sucios que vulgarmente acostumbran a poner.

No se debe aplicar antisépticos de ninguna clase, tal como sublimado corrosivo, agua oxigenada o tintura de yodo, por ejercer una acción irritante y aumentar el dolor. Si no se tiene gasa esterilizada, se hierve a que se tenga y una vez enfriada se aplica sobre la herida.

Cuando las ampollas son extensas, se dormirá con las partes lesionadas sin cubrir con las sábanas, o con aros en la cama que impidan el roce de la ropa. Así se evitará que rompa la ampolla y se pegue a la ropa, que, al intentar despegarla arranque tejido sano y produzca llagas muy dolorosas.

El dolor aumenta con el roce, y éste se evitará embadurnando con vaselina boricada, vaselina esterilizada o con aceite hervido a frío. Si el dolor es muy intenso se puede aplicar agua hervida y templada hasta que llegue el médico.

De ninguna manera se pincharán las ampollas, con alfiler o aguja sin quemar, pues se da entrada a la infección que trae tan graves trastornos. Nunca se dejará una quemadura de segundo o tercer grado, con el tratamiento que dan algunas comadres, sin avisar al médico, pues puede llegar en algunos casos a pagar con la vida de los enfermos.

Cuando se somete nuestra piel a la acción de los rayos solares, se produce una dilatación de los capilares activándose la circulación y los movimientos respiratorios.

Si la permanencia al sol se prolonga, cede la respiración aumentando la temperatura interna para morir a los pocos minutos por parálisis del corazón.

Las insolaciones menos intensas producen fiebre y vómitos que conocen el vulgo o mejor dicho lo interpretan por digestión cortada.

Como tratamiento en estos casos extremos, es conveniente un baño frío, prolongado, hielo en la cabeza, que casi siempre es el sitio más expuesto al sol, por ser el menos protegido por los vestidos. A ser posible se pondrá una inyección de cafeína y aceite alcanforado para reanimarla.

Este es el caso de la verdadera *insolación*. Tenemos otros estados menos intensos que no son más que fases de la anterior. Desde el vulgar enrojecimiento de la piel con algo de escozor y que desaparece al poco tiempo hasta la grave insolación. Embadurnar la piel con una grasa cualquiera que impida el contacto del aire, el cual produce una constante evaporación enfriando mucho la superficie.

La multitud de cremas y específicos recomendados dar antes de la salida al campo, dan buenos resultados por la grasa que contiene, aunque de igual manera sirve la manteca o el aceite de olivas.

El sol en exceso produce grandes males, pero tomado con moderación, es el mejor amigo para la salud.

RAFAEL NIETO Y VICENTE,
Congostrina. Médico.

GOBIERNO CIVIL

Reparto
De los fondos disponibles en el Gobierno, se han repartido las siguientes cantidades por el señor Gobernador:

	Pesetas
Para socorro de viaje a varios indigentes.....	45
Para diversas atenciones Beneficencia, (socorros a transeúntes)....	30
A las conferencias de S. Vicente de Paúl (señoras y caballeros).....	100
A la Comunidad de Religiosas Adoradoras.....	100
A la Asociación de la Prensa.....	150
TOTAL.....	425

Multa

Por infringir las disposiciones vigentes y órdenes gubernativas, teniendo abierto el Café de las Columnas a las dos y media de la madrugada, ha sido multado con 50 pesetas el industrial dueño de dicho establecimiento.

Gracias

Ante el sinnúmero de cartas recibidas por el Sr. Gobernador de los Alcaldes de los pueblos, funcionarios y amigos de la provincia, felicitándole por la distinción con que le ha honrado el Gobierno, y en la imposibilidad de contestar a todas, nos ruega hagamos público su reconocimiento y gratitud, dándole las gracias por nuestro conducto.

Sabemos que la suscripción iniciada para costear las insignias de la Encomienda concedida al Sr. Cabello Lapiedra, alcanza ya importante ingreso.

BIBLIOGRAFIA

La «Biblioteca Regina», que con tanto éxito viene editando la casa Ribas y Ferrer, calle Muntaner, 65, de Barcelona, acaba de enriquecerse con un nuevo y exquisito volumen, en el cual, el interés que despierta su lectura corre parejas con la belleza del lenguaje. Tal es «El Casamiento de Margarita», celebrada novela inglesa escrita por E. María Albanesi y bellamente traducida al español por A. Nadal.

Todo es perfecto en esta obra propia para la mujer; el humanismo de las figuras, el ambiente distinguido en el cual se desarrolla la trama de la acción no por muy original,

invencible y más que nada, la noble y abnegada figura de la joven protagonista...

«El Casamiento de Margarita», es un libro que merece un éxito completo...

REPARTO BENEFICO

Como se hace todos los años, también en y por encargo de la Delegación de la Bula de Santa Cruzada...

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Total: 275

DE SOCIEDAD

Se encuentra mejor del enfriamiento que padecía nuestro respetable y querido amigo D. Manuel Moreno.

Lo celebramos mucho. Se encuentra mejorada del enfriamiento que sufrió días pasados...

GACETILLAS

Viajero.—El domingo pasó unas horas en Guadalajara, nuestro respetable y querido amigo el R. P. F. Juan José Fernández...

Ascenso.—Nuevamente felicitamos por su ascenso a oficial primero de Sala, a nuestro querido amigo el inteligente y activo Oficial segundo de la Secretaría...

Junta.—El domingo, en la Residencia de R. P. Pauls celebró junta general la Sección Adoradora Nocturna de Guadalajara...

Enfermo.—En Madrid se halla atendiendo al restablecimiento de su salud, el virtuoso Padre Franciscano Fray Indalecio Casero...

Memoria.—Hemos recibido la Memoria del Banco Español de Crédito, correspondiente al ejercicio de 1926 27...

Defunciones.—En Jadraque ha fallecido, a los 50 años de edad, D.ª Eduvigis Gómez Benito.

A su esposo D. Felipe Calvo Moreno y demás familia, le enviamos nuestro más sentido pésame. —El domingo último dejó de existir en

Armuña D. Manuel Ramiro Corral, que ostentaba el título de Licenciado en Derecho. Reciban nuestro sincero pésame sus hijos...

También ha dejado existir en esta ciudad, después de larga y penosa dolencia, el joven Manuel Vázquez Urda.

Regalo.—El Angel que regalaba la Asociación de los Jueves Eucarísticos, ha correspondido al número 1.458.

La cama, regalo de los Almacenes Rodríguez, ha correspondido al número 77. El poseedor de dicho número, puede pasar a recogerla.

Círculo de estudios.—En el Círculo Católico, está abierta la matrícula para el Curso de Estudios de Acción Católica...

Audiencia provincial.—Señalamiento de Juicios orales: Día 14.—Juzgado de Guadalajara...

Sr. Pacheco; Abogado Sr. Campos; Procurador, Sr. Esteban. Día 17.—Juzgado de Sigüenza...

A LOS OPOSITORES DE SANIDAD MUNICIPAL

Acaba de publicarse la nueva edición en rústica, de las «Contestaciones» a los temas teóricos de las oposiciones...

EDITORIAL REUS, consigue un nuevo éxito con las «Contestaciones» a la parte práctica, cuya primera entrega se repartirá esta semana...

CENTRO «EDITORIAL REUS»

Casa fundada en 1852. Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Correspondencia: Apartado 12.250. MADRID 1-1

Guadalajara: Imprenta del Sr. de A. Concha.

Depósito para esta plaza del Plomo Elaborado SOPWITH Planchas, Tubos, Perlignones, HIERROS, ACEROS, CHAPAS, FERRETERIA, MATERIAL Y CONTADORES ELECTRICOS...

EL 6 H. P. RENAULT con el nuevo impuesto de PATENTE NACIONAL pagará de contribución CIENTO VEINTE PESETAS al año.

EL MODELO 7 H. P. FIAT con el nuevo impuesto de PATENTE NACIONAL pagará de contribución, al año, CIENTO CUARENTA PESETAS.

FUNERARIA de Gregorio Olmeda (SUCESOR DE EUSEBIO MOLINA) Grandes existencias de ataúdes, coronas, camas imperiales, coajaduras para enlutado...

OCASION Se venden: puerta cochera que mide 2'40 alto, por 2'10 de ancho, pintada y seminueva...

MATERIALES de derribo y parcelas de terrenos, se venden. Para tratar con la Reverenda Madre Abadesa de la Comunidad de Concepcionistas.

PLANOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE OBRAS MOTOR DIESEL «CAMPBELL», PARA ACEITES PESADOS Automóviles «Berliet» OFICINA TECNICA

Palabras de dudosa Ortografía Libro necesario a todos para no vacilar al escribir y dar el valor ortográfico a las frases dudosas. — PRECIO: DOS PESETAS

LA REVISTA El Consultor de los Bordados, es una revista utilísima a las señoras. Se suscribe en la librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA, plaza San Esteban, 2.

CITROËN TORPEDO STANDARD 5.750 PESETAS— 10 H P EL COCHE MAS ELEGANTE Y ECONOMICO GRANDES FACILIDADES DE PAGO

AMALIA Fábrica de Mosaico hidráulico y Piedra artificial Vda. de Antonio Medrano Paseo de las Cruces.—Guadalajara

AUTOMOVILISTAS RADIOESCUCHAS El GARAGE SAN MIGUEL ha instalado un rectificador perfecto de lámpara de mercurio que garantiza la carga de toda clase de baterías.

VIUDA DE CLEMENTE ALVIRA BANCA (CASA FUNDADA EN 1870) — GUADALAJARA — MAYOR ALTA, 57 — TELEFONO, 58 —

ULTIMAS NOVEDADES Reojes - Armonios de boca - Espejos - Juguetes Flores artificiales, ofrecen en todas las calidades y precios baratísimos en surtidos, desde 30 pesetas.

VALDERRIVAS CEMENTO INMEJORABLE Admite mucha arena Unicos representantes con depósito para la región, A. y T. Taberné.—Guadalajara

¿CALLOS? En tres días, extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetas, el patentado UNGUENTO MAGICO.

EL ARTE EN ESPAÑA Precio del álbum: 2 pesetas Plaza de San Esteban, 2 GUADALAJARA

¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollarse el pecho, y evitar los mareos y dolores de cabeza...

CASA PALOMARES SASTRERIA :: ALTAS NOVEDADES :: RAPIDEZ Y ESmero EN LOS ENCARGOS :: SE ADMITEN GENEROS MIGUEL FLUITERS, 43 Y 45

AGRICULTORES ESTÁ resuelto el problema del aumento de producción, empleando en todos los cultivos el NITRATO DE CHILE

SIEMPRE IGUAL ANIS CEBRA MUCHOS POCOS ES MEJOR QUE POCOS MUCHOS: EL PREFERIDO ESTA ES LA NORMA DE LA CASA POR EL PUBLICO EXIGID ESTA MARCA

HABILITACION DE CLASES PASIVAS VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA PLAZA S. ESTEBAN, 2.—GUADALAJARA Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio



LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
del SUCESOR de ANTERO CONCHA
PLAZA DE SAN ESTEBAN, NÚM. 2.—GUADALAJARA.—Teléfono 175

Gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficinas, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. Sellos de goma o caucho. Material de Escuelas. Imprentillas. Tarjetas postales con vistas de Guadalajara y su provincia. Cintas para máquinas de escribir. Guía mensual de ferrocarriles.

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la capital y la provincia.

Especialidad en MODELAGIONES IMPRESAS para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

A COMPRAR BARATO ¿DONDE?
A la calle Dr. Benito Hernando, núm. 5

Esta Casa liquida varios artículos a precios baratísimos y tiene grandes existencias en géneros de punto por haber comprado todas las clases que tenía un importante almacén de Madrid a precios muy convenientes.

También saldamos dos mil corsets y fajas de goma, que ya tenemos recibidos, procedentes de una fábrica que deja el negocio, y los vendemos a mitad de su precio.

Grandes rebajas en confecciones de señora, caballero y niño, y en colchones, colchas, mantas, mantones, sargas, retores y satenes.

NOTA.—No olvidar que esta Casa cuenta con talleres para toda clase de prendas a medida.

El saldo de corsets empezará el día 15. Siempre pueden comprar barato en esta Casa.

Dr. Benito Hernando, núm. 5 (Junto al Tinte)

Siempre máquinas de coser de ocasión, con enseñanza.

¿VAS A MADRID?

Restaurant SPIEDUM. Almuerzos 4 y 6 pesetas. Comidas 6 ptas. Orquesta durante las comidas. Salón de té. Todas las tardes té moda. Sitio de reunión de la colonia Arriacense. Avenida de Pi y Margall, 5, Madrid.

CAFE DE LAS COLUMNAS

Antiguo y acreditado establecimiento trasladado recientemente a la casa de nueva construcción de la calle Mayor, esquina a la de Luis de Lucena, en el mismo lugar que estuvo instalado anteriormente.

SERVICIO EMBEBADO DE CAFE, LICORES Y REPOSTERIA

AUDICIONES DE PIANOLA
TELÉFONO 66

SE VENDEN

unas tres mil arrobas de carbón en el término de Berninches.

Para tratar, con el Sr. Alcalde de dicho pueblo.

No alimenta lo que se come sino lo que se digiere

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO

Venta en farmacias

GUIA DE FERROCARRILES
Publicación mensual
De venta, en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha.

Calentamiento por vapor de baja presión y agua caliente.

C. BLOCH
CLAUDIO COELLO, 20 :: MADRID

LA FE.—Funeraria de Luciano Fernández
Servicio permanente.
Hábitos y coronas.
Cera para el alumbrado de los Santos.
Esta casa se encarga de gestionar todo lo concerniente a entierros trasladados, etc., etc.
Miguel Fluiters, 20 duplicado
Teléfono número 74.
GUADALAJARA

ARBOLES
FRUTALES Y FORESTALES
ARBUSTOS Y PLANTAS DE FLORES
VIDES AMERICANAS

DOMINGO ORO
SEGORBE (Castellón)
Catálogo y consultas gratis.

SE ALQUILA
piso amueblado en la calle Mayor. Se exigirán referencias. Razón, en esta Administración. —Av.—

CONTADORES ELÉCTRICOS
Marca B. F. R. 3, de 1 ampere, a 32 ptas. (uno).
(Industria nacional)
Marca Siemens, de 1 a 5 ampères, a 35 ptas.
VIUDA DE ESTEBAN RUFÍÑOS
VENDEDOR AUTÓRIZADO
MATERIAL ELÉCTRICO
Lámpara «O S' R' A M» (Varios voltajes)

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE GUADALAJARA: Calle de Miguel Fluiters, 42
Casa CENTRAL EN MADRID: Palacio de la Equitativa (Propiedad)
Capital: 50.000.000 de pesetas.—Reservas 27.608.314 de ptas.
MAS DE 200 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS
DIRECCION TELEGRAFICA: BANESTO
OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

CONDICIONES GENERALES
Cuentas Corrientes.—Abonamos en la actualidad los siguientes intereses:
A la vista dos y medio anual.
A un mes 3 por 100.
A tres meses 3 y medio
A un año 4 y medio
Puede disponerse de los saldos de cuentas corrientes, de nueve a una por la mañana y de tres a cuatro por la tarde.
Facilitamos gratuitamente los talonarios para el uso de estas cuentas.
CAJA DE AHORROS.—Admitimos imposiciones desde 1 a 10.000 pesetas y abonamos el cuatro por 100 de interés, pudiendo hacerse entregas y disposiciones en las horas corrientes de caja.
Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero. Cesión de Giros. Compra y venta de valores. Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Situación de fondos. Carteras de crédito sencillas y circulares para viaje. Operaciones de moneda extranjera. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía de valores.

MERCERIA Y CAMISERIA
CASA ESTEBAN
Perfumaría, bisutería, corbatas, guantes, pañuelos fantasía, tirantes, ligas e infinidad de artículos más.
Especialidad en camisas a medida.
SIEMPRE ÚLTIMAS NOVEDADES - PRECIO FIJO
20, Miguel Fluiters, 20
GUADALAJARA — Teléfono 114

JUAN CENTENERA
Antiguo recadero de Guadalajara a Madrid y viceversa
Pone en conocimiento de sus clientes y favorecedores su traslado en Madrid a la calle de Atocha, 38, portería (frente a la Plaza Matute), donde recogerá toda clase de encargos que se le confíen.
En Guadalajara: Ingeniero Mariño, 21.
VIAJES DIARIOS POR FERROCARRIL

ARTICULOS FOTOGRAFICOS
KODAK Y OTRAS MARCAS
CASA DIGES
Cine KODAK, PATHÉ-BABY, etc.,

CASA DIGES
Gran laboratorio de fotografía y prácticas gratuitas para aficionados
CASA DIGES
Material de dibujo y pintura

CASA DIGES
Papelería y objetos de escritorio
CASA DIGES
Molduras y marcos a la medida
CASA DIGES
Alejandro Diges
Representante exclusivo de varias acreditadas marcas de fotografía.

Miguel Fluiters, 19.—Guadalajara
A TODA PERSONA CATOLICA se le facilitarán GRATUITAMENTE detalles de cómo puede obtener un precioso cuadro de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado, luminoso, visible en la obscuridad, verdadera maravilla científico-religiosa.
Escribir a Institución Católica, Apartado de Correos 10.053.—Madrid. 3-2

Almanaque Bailly Bailly
Trata de todo, informa de todo, es útil y entretiene a todos
SE REGALA
con cada Almanaque una participación en el N.º 9.850 de la Lotería de Navidad de 1927, la de los 15.000.000 de ptas.
Reparte mil quinientos regalos y de derecho a muchas bonificaciones
400 PÁGINAS
60 ARTICULOS
VARIOS MAPAS
1.000 GRABADOS (muchos en colores)
2.000.000 DE LETRAS
2 pts. pústica
2,50 ENCUADERADO
7,50 EN PIEL (por correo sin más)

EN LAS BUENAS LIBRERIAS Y PAPELERIAS
CASA EDITORIAL BAILLY BAILLY, S. A.
Núñez de Balboa, 21. Apartado de Madrid
Los pedidos de provincias serán acompañados de su importe en Giro Postal o billetes de Correos.

NOTAS DE PRECIOS DE ARTICULOS ALIMENTICIOS que han de exponer los industriales en sus establecimientos. Se venden, en cartulina, en la Casa editorial del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

Los Polluelos de razas puras
GRANJA PARAÍSO
(Barcelona)
ARENYS DE MAR

CONTINUA

La excepcional venta de muestrarios con el 50 por 100 de descuento en los Almacenes de LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

Ropa interior para señora. Calcetines. Medias. Jerseys. Toallas. Mantas. Mantones y muchos más artículos.
— CUELLOS DE HILO PLANCHADOS A 0'25 —

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
62 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la VIDA—Seguros de INCENDIOS—Seguros de valores—Seguros contra accidentes.
Subdirector en Guadalajara D. Luis Ramirez, Plaza de Don Pedro, núm. 1.

CORONA
LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR
Modelo de oficina 700 ptas.
Modelo de viaje 500 "
Ventas al CONTADO y a PLAZOS
Agencia de venta en la provincia de Guadalajara:
TOMÁS CAMARILLO.—MAYOR, 7

ALMACENES DEL RINCON GOMEZ Y CUBILLO
PLAZA MAYOR, 21 AL 24.—GUADALAJARA
TEJIDOS, NOVEDADES Y GENEROS DE PUNTO
CAMISERA — MANTAS — COLCHAS — TAPABOCAS Y CORSES
Gran surtido en esteras. encargándose de su selección.—Teléfono 143

SAN BERNARDINO Paraguas.
SAN BERNARDINO Pielés.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo.
SAN BERNARDINO mil artículos más.
Calle Mayor, 10.—Guadalajara
Teléfono núm. 2

AGUARDIENTES CON GUIA
Compráseles a Gregorio García, que los tiene de excelente calidad y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.
VENTA AL POR MAYOR DE VINOS MANGHEGOS
TELÉFONO 131
CALLE DE MADRID, 27.—GUADALAJARA

Se vende garantía (asna), de dos años y medio, fino, negro, bragado, seis cuartas y media, buenos pechos.
Dirigirse a D.ª Liboria Muñoz, en Cincovillas de Atienza.

Débiles tomad el acreditado Elíxir Callo que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable
CARTILLA
para la instrucción cívico-patriótica de los niños por
GREGORIO VICTORES FERNANDEZ
Maestro de la Graduada de Pastrana (Guadalajara)
Este folleto, que ha merecido benévolos elogios de la prensa y de las autoridades, se halla a la venta, a 0'40 pesetas ejemplar.